

Número	Nombre y apellidos	DNI
15	D. Ignacio Semelas Ledesma	273.089
16	D. Joaquín de Fuentes Bardají	50.407.989
17	D. José Gregorio Juncos Martínez	2.504.726
18	D. Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde.	17.860.539
19	D.ª Rosa María López Toral	50.287.456
20	D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies.	2.190.403
21	D. Juan Pelegrí Girón	1.489.998
22	D. Francisco Javier Revuelta del Peral ...	12.234.126
23	D. José Luis Albácar Rodríguez	671.690
24	D. José María Fernández-Daza Alvear ...	8.693.489
25	D. José Ramón Rodríguez Carbajo	11.374.479
26	D. Carlos Bartolomé Ripoll Martínez de Bedoya	42.972.239
27	D. Adolfo Menéndez Menéndez	10.811.714
28	D. Javier Alciturri Pombo	50.293.108
29	D. César Albiñana Cilveti	2.496.412
30	D. Francisco Montes Romero-Camacho ...	28.505.772
31	D. Pablo José Villena Espinosa	6.206.983
32	D. José Antonio Ballesteros Pascual ...	7.210.207
33	D. Mariano Socías Morell	42.961.720
34	D. José Irazusta Claret	13.042.235
35	D. José Manuel Blanque Avilés	259.845
36	D. Gonzalo Ontiveros Miñana	5.389.080
37	D. José Miguel García Lombardía	2.511.694
38	D. Alvaro Requeijo Pascua	51.336.074
39	D. José María Stampa Casas	50.148.883
40	D. Pabio Antonio García Moreno	8.774.000
41	D. José Manuel Pomarón Bagüés	5.216.351
42	D. Jesús Roa Martínez	2.699.544
43	D. Manuel José García Rico	5.242.830
44	D. Miguel García Delgado	28.660.572
45	D. Francisco José Arregui Laborda	46.214.416
46	D. Manuel María Zorrilla Suárez	16.028.559
47	D. José Ramón Carralero Alfaro	687.429
48	D. Manuel Garayo de Orbe	4.547.410
49	D. Luis Sergio González Delgado	40.912.319
50	D. Sebastián Luis Albella Amigó	18.916.017
51	D. Manuel Rivero González	13.721.215
52	D. Santiago Parco Gil	2.500.353
53	D. Teodoro Jiménez Martínez	5.086.241
54	D. Joaquín José Abajo Quintana	51.445.655
55	D. Gregorio Arranz Pumar	2.510.975
56	D. Agustín García Moratilla	5.340.642
57	D. José Luis Marroquín Mochales	1.893.732
58	D. Vicente Santamaría Castillo	788.710
59	D. Ernesto Díaz-Bastián López	820.670
60	D. Arturo Alfonso Pastor Villaiba	4.552.072
61	D. Rafael Luis Alcázar Crevillén	17.694.942
62	D.ª Marina Serrano González	17.861.310
63	J.ª María Teresa Ortiz Balaguer	1.896.755
64	D. Miguel Jordana de Pozas Ojeda	5.210.812
65	D. Luciano José Mas Villarroel	2.510.718
66	D. Manuel Moreno Martínez	13.708.652
67	D.ª Lourdes Mazorra Manrique de Lara ...	43.253.762
68	D. Tomás Pelayo Muñoz	38.169.934
69	D. Antonio Abril Abadán	10.579.174
70	D. Miguel Ángel Coñado Yurrita	5.230.079
71	D. José Luis Aguilera López de Castilla.	24.097.256
72	D. José Antonio Morillo-Veiarde del Peso.	19.465.217
73	D. Ignacio Granado Hijelmo	16.494.572
74	D.ª María Maravillas Morón Saen de Casas	42.926.912
75	D. Francisco Javier Ortiz de Zúñiga Echeverría	2.185.667
76	D.ª María Teresa Jou Vilaseca	40.860.933
77	D. Juan Marcos Lozano Beltrá	21.416.173
78	D. José Aguado Aparicio	50.284.831
79	D. Ramón Gorbis Tubany	40.277.605
80	D. Fernando Javier Hidalgo Abia	1.385.761
81	D. Enrique Rico Gámir	8.782.249
82	D.ª Virtudes de la Prieta Miralles	17.144.133
83	D. Juan Carlos Calvo Corbella	51.105.133
84	D. Juan Bautista Caiatayud Montell	42.958.393
85	D. José Luis Velasco Miguel	5.345.322
86	D.ª Rosa María Sánchez Fuentes	21.988.244
87	D. Inigo Girón Sierra	5.346.918
88	D. Teodoro Granado Sacristán	136.406
89	D. José Ignacio Rodrigo Fernández	2.511.172
90	D. Julio Fanconi Villar	50.281.615
91	D. Francisco Espinosa Fernández	50.409.928
92	D. Blas Velasco Poyatos	26.405.287
93	D. Alfonso Fernández Rubio	1.171.216
94	D. Alberto Palomar Olmeda	50.680.445
95	D. Juan Bautista Quintas Rodríguez	34.602.294
96	D. José Manuel Serra Peris	22.874.311
97	D.ª María José Rojas Gutiérrez	677.600
98	D. Domingo Ramírez Ramos	12.550.133
99	D. José Ignacio Sobrini Lacruz	72.657.496
100	D. Manuel Marchena Gómez	45.701.030
101	D. Valeriano Hernández Martín	11.713.579
102	D. Inigo Coello de Portugal Martínez del Peral	790.701
103	D. Luis Alfonso Almenar Carcavilla	17.697.971
104	D.ª María Rosa Varela Puga	33.818.348

Número	Nombre y apellidos	DNI
105	D. Rafael Mateo Alcántara	5.227.601
106	D. José Evaristo Moliné Jorques	37.651.361
107	D. José Manuel Marín Monzón	14.932.865
108	D. Diego Córdoba Castroverde	5.201.737
109	D. José Manuel Villar Uribarri	2.509.136
111	D. Ramón Pailarés Querol	5.230.869
112	D. Manuel Francisco Ponce Arianes	31.216.090
113	D. Jorge Cantó Roig	37.723.597
114	D. Bernardo Carmona Saigado	24.112.229
115	D. Jesús Remón Peñalver	51.343.179
116	D. Miguel Bañuls Ribas	22.643.410
117	D.ª Ana Delia Muñoz Jiménez	43.245.210
118	D. Jesús Herranz Hernández	70.160.769
119	D. Ramón Gómez Rager	256.083
120	D. Juan José Molinos Cobo	24.145.000
121	D. José Ignacio Sáez de la Fuente Ortiz.	14.097.921
122	D. Manuel Tarrío Berjano	688.075
123	D. Luis Parra Oña	678.191
124	D. Elisio Hernández Gutiérrez	41.959.754
125	D. Carlos Martín Vide	37.288.560
126	D. Ramiro Tribó Boixareu	46.306.872
127	D. Bernénc Fornas Casacuberta	77.083.585
128	D. Vicente Ochoa Moreno	50.800.011
129	D.ª Encarnación Fernández de Simón Bermejo	22.931.375
130	D. Juan Manuel García Labajo	50.410.264
132	D. Joaquín Rovira Perea	50.282.146
133	D. José Luis Losada del Ser	11.980.742
134	D. Carlos Santiago Millán Hernández ...	41.995.100
135	D. Bartolomé Riera Ribas	41.439.477
136	D. Eric Mas López	37.317.439
137	D. José María Gil Arévalo	28.389.042
138	D. Carlos María Pérez-Embid Wamba ...	28.454.382
139	D. Francisco Javier Pereda Gámez	46.214.629
140	D. Carlos Manubéns Florensa	37.675.533
141	D. Juan Vicente Benimeli Antón	21.382.075
142	D. Valentín Perera Rodríguez	41.961.693
143	D. Rafael Arasa Martorell	39.645.372

TURNO RESTRINGIDO, REAL DECRETO-LEY 22/1977, DE 30 DE MARZO

Número	Apellidos y nombre	DNI
110	D. Miguel Díaz-Llanos La-Roche	41.901.803
131	D. Alfonso Pérez Iscar	247.126

TURNO RESTRINGIDO, LEY 70/1978, DE 26 DE DICIEMBRE

Opositores excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán formular reclamación contra la presente Resolución en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Dirección General de lo Contencioso del Estado.

Madrid 1 de octubre de 1981.—El Director general, José Luis Gómez-Degano Ceballos-Zúñiga.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24512 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se publica la relaciones de aspirantes a ingreso para Oficiales del Cuerpo de la Policía Nacional, a los que se nombra Caballeros Cadetes.

Finalizada la prueba número 5 para Oficiales del Cuerpo de la Policía Nacional, correspondiente a la convocatoria anunciada por Orden de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de acuerdo con el apartado 6.3 de las instrucciones que rigen la convocatoria, se publica a continuación la relación de aspirantes que, por orden de puntuación alcanzada en la citada prueba y habiendo obtenido la calificación de «bueno», se nombran Caballeros Cadetes de la Policía Nacional y que constituirán la tercera promoción:

- Campos Cuenca, Rogelio.
- Arenas Vecino, Ramón.
- Romero Pérez, Damián.
- Montoro Durán-Loriga, Miguel.
- Aparicio Nieto, Juan Carlos.
- Arranz Sainz, Alfredo.
- Camacho García, Antonio.
- Fortuny de Pedro, Juan.

Herrero Fernández-Quesada, Francisco.
Huescar del Baño, Juan Manuel.
Bayascas Serena, Santiago.
Herranz Torrubia, Jesús.
Peris Escribá, Carlos.
Mendoza Marrodán, José.
Pastrana Pastrana, Juan José.

Los designados efectuarán su incorporación a la Academia General Militar a las diez horas del día 19 del presente mes de octubre, pudiendo efectuar el viaje de incorporación por ferrocarril y cuenta del Estado. A estos efectos se faculta a los Jefes de las Comandancias Locales de la Policía Nacional para expedir con la antelación suficiente el correspondiente pasaporte.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Director, Francisco Laíña García.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24513 *ORDEN de 3 de septiembre de 1981 por la que se acepta la renuncia de don José Luis Varela Iglesias, Presidente del Tribunal del concurso-oposición nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1981 para la provisión de la plaza de Profesor agregado, en turno restringido, de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado, en turno restringido, de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24514 *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición, en turno restringido, para la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Fisiogenética animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por falta de opositores al concurso-oposición, anunciado en turno restringido por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Fisiogenética animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24515 *ORDEN de 10 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por

Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Iñigo.

Vocales titulares: Don José Todolí Duque, don Jesús Rodríguez Marín, don Gilberto Gutiérrez López y don Arturo Juncosa Carbonell; Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Alicante, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos París Amador.

Vocales suplentes: Don Javier Mugerza Carpintier, don Ramón Valls Planas, don Jesús María Vázquez Rodríguez y don José Montoya Sáez; Catedráticos de las Universidades de la UNED, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24516 *ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alejandro Lorca Corrons.

Vocales titulares: Don Juan Manuel Echevarría Gangoiti, don Luis Barbé Durán, don Salvador Barberá Sáenz y don Francisco Mochón Morcillo; Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados del País Vasco, el tercero, y Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis García Delgado.

Vocales suplentes: Don Juan Hortalá Arau, don Fernando de la Puente y Fernández de Ullibarri, don Enrique Lozano Rodríguez y don Abel Ramón Caballero Álvarez; Catedrático de la Universidad de Barcelona, el primero; País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.